Guavaguii, 15 de Abril dei 7015

Señores Accionistas de

TRANSMIX-MILAGROSA

Courtait

Estimados Señores

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañía y su reglamento codificado he efectuado procedimientos de control, dentro del marco de alcance de mi revisión que se explica en los parrafos siguientes orientados a cumplicicon las obligaciones y funciones de Comisario de la Gall TRANSMIX-MILAGRO S.A., presento a ústedes el informe correspondiente al Ejecucio Economico 2018.

- Opino que la Administración de la empresa ha complido con sus obligaciones Legales. Estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la funta General de Accionistas.
- 2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3 La correspondencia, Actas, Libros talonanos, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones tegales.
- 4. Dada la actividad de la compañía no hace falta mayor control interno.
- Concuerdan las cilhas presentadas en los Estados financietos y su correspondencia con lo registredo en los Libros de Contabilidad.
- En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente.

CPA. Sergio Braulio Montero Cadena

COMISARIO

Cedula # 0941141178